



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 22 de julio de 2020

EXPEDIENTE N°: 2020.6193

DICTAMEN N°: / 20

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: “**QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY ‘QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY N° 5162/2014 ‘CÓDIGO DE EJECUCIÓN PENAL PARA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY’**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 1.033 de fecha 28 de abril de 2020.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

POR ACEPTAR EL RECHAZO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

- **Senador Fernando Silva Facetti.**
- **Senador Amado Florentin.**
- **Senadora Desiree Masi.**

POR LA RATIFICACIÓN EN LA DECISIÓN INICIAL DE LA H. CÁMARA DE SENADORES.

- **Senador Sergio Godoy Cudas.**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 22 de julio, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expendrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Cudas
Presidente de Comisión